

RESOLUCIÓN N° 326/2022.-

POR LA CUAL SE INCORPORA A FUNCIONARIA AL EQUIPO TÉCNICO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 20 de Julio de 2022

VISTO:

El Memorando MECIP N° 10/2022, de fecha 14 de julio del año en curso, por el cual la Ing. E. H. Sasha Planás, Coordinadora del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), solicita la designación de la Notaria y Escribana Pública, Liz Mariel Martínez Torres, con C.I.C. N° 3.405.850, funcionaria permanente de la Institución, como Miembro del Equipo Técnico MECIP, Representante de esa Coordinación, en reemplazo de la Sra. Feliciano María Esperanza Fernández, designada por Resolución IPTA N° 152/21, de fecha 19 de marzo de 2021, la cual ha sido trasladada temporalmente a prestar servicios en otra Institución, y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas DGDP- IPTA, por Providencia DGDP N° 551/2022, de fecha 19 de julio del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF - IPTA, para proseguir los trámites.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas DGAF- IPTA, por Proveído de fecha 19 de julio del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección de Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
RESUELVE:**

Ing. Agr. César Espínola

Artículo 1°

DESIGNAR a la Notaria y Escribana Pública, Liz Mariel Martínez Torres, con C.I.C. N° 3.405.850, funcionaria permanente de la Institución, como Miembro del Equipo Técnico MECIP, Representante de la Coordinación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), con antigüedad del 1 de julio del año en curso, en reemplazo de la Sra. Feliciano María Esperanza Fernández, de conformidad a lo señalado en el Exordio de la presente Resolución.





Instituto
**PARAGUAYO DE
 TECNOLOGÍA
 AGRARIA**

**GOBIERNO
 NACIONAL**

*Paraguay
 de la gente*

RESOLUCIÓN N° 326/2022.-

**POR LA CUAL SE INCORPORA A FUNCIONARIA AL EQUIPO TÉCNICO DEL
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES
 PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE
 TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)**

Artículo 2°

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA



**Ing. Agr. César Espínola
 Director Secretaría General**



**Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
 Presidente**